
ROSARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

ANDREA VERONICA LAURITO

Por disposición de la DRA. MARIA PAULA MANGANI Jueza y DRA. MARIA JOSE CAVIGLIA Secretaria del Juzgado Unipersonal de Familia Nº 6 de Rosario, Provincia de Santa Fe. Los que hacen saber que en autos: "SIMON, JORGE OMAR C/ TRUJILLO, MIRIAM BEATRIZ S/ LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y FIJACION DE CANON" CUIJ 21-11343251-6- Expte. 1054/2019, se ha dispuesto que la Martillera Sra. Andrea Verónica Laurito matr. 02267L0118; CUIT 27-20674577-6, proceda a vender en subasta pública el día jueves 13 de noviembre 2025 a las 11 horas en Cooperativa Integral V.G. Gálvez Limitada, sito en calle Gral. Mosconi 1613.V.G. Gálvez; por ante el Secretario del Juzgado con Jurisdicción en Villa Gobernador Gálvez. Ordénese la venta en pública subasta el inmueble, ubicado en calle Independencia 1887. Descripción: lote uno en el plano de mensura realizado por el Ing. M. D´Amalio año1974. Se ubica en la esquina que forman las calles INDEPENDENCIA y J.A. ROCA, mide 9,58m de frente al SUR 23,23m de frente y fondo al SUDOESTE 23,07m en su lado NORTE y 18,20m de costado ESTE. Superficie total 306,31 metros cuadrados. Linda por el SUR con la calle J.A. Roca y por el sudoeste con la calle Independencia por el norte con el lote dos y por el este con parte del lote cinco. Dominio tomo 0510 folio 00335 numero 131744 Opto V. G. Gálvez. -API: 160800-344156/0084-6, TGI V.G.G. cta.13518-01-05 y ASSA S.A. unidad de facturación 0000783161.La subasta la realizará la martillera actuante. El inmueble saldrá a la venta con el monto como base para la primera subasta u\$s 90.000; en caso de no haber postores, seguidamente en segunda subasta con retasa del 25% u\$s 67.500 y de persistir la falta de interesados, a continuación, última base al 50% u\$s 45.000.-. El precio de venta se deberá abonar en billete dólar estadounidense o en moneda pesos mediante conversión al valor de dólar MEP vigente a la fecha de pago mediante transferencia o depósito a las cuentas judiciales abiertas a la orden del Juzgado y para estos autos cuy-os datos son los siguientes: cuenta judicial en pesos y en dólares nº 52922613 Bco. Municipal. Quien resulte comprador abonará en el acto de subasta la suma de \$30.000 como seña mínima a cuenta del 10% del precio alcanzado y dentro de las 48 horas siguientes deberá completar la diferencia faltante hasta cubrir el 10% del total de la compra mediante transferencia o depósito a la cuenta judicial habilitada a tal efecto; y los honorarios de la martillera actuante (3%) deberán ser abonados en efectivo o mediante transferencia bancaria a la cuenta particular de la martillera. Respecto del saldo de precio, deberá ser cancelado mediante depósito en la misma cuenta judicial dentro de los 3 días de aprobarse la subasta conforme al art. 499 del C.P.C. Son a cargo exclusivo del adquirente los impuestos, tasas, contribuciones, I.V.A. (si correspondiere) que adeudare el inmueble como así también los derivados de regulaciones de planos, nuevas mensuras y/o medianerías en su caso, honorarios notariales que origine la transferencia e IVA si correspondiere. Se hace saber a los interesados en el acto de la subasta que en el supuesto de comprar en comisión se deberá indicar los datos del comitente en el acto mismo de la subasta. Previo a la transferencia del inmueble objeto de la presente subasta deberán estar

abonados los impuestos que gravan el acto de subasta El inmueble sale a la venta con el carácter de desocupable conforme lo dispone el art. 504 del C.P.C. El martillero actuante, como obligación inherente a su cargo, deberá informar las deudas existentes por impuestos, tasa y contribuciones que gravan el inmueble a subastar. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial. Notifíquese por cédula. Se fijan para la exhibición del inmueble la siguiente fecha y horarios: el día miércoles 12/11/2025 de 10:00 horas a 11:00 horas, y de 17:30 horas a 18:30 horas. El expediente deberá estar en el Juzgado cinco días antes de la subasta a los fines de los arts 494 y 495 del CPCC y permanecer en Secretaría.

\$ 200 551430 Oct. 31 Nov. 4